



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 4398/15 del Jefe del Departamento **BIOQUIMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de docentes interinos.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a los docentes que figuran en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, de la Sede **COMODORO RIVADAVIA** a partir del 01 de abril de 2016 y por el ciclo lectivo 2016 o la sustanciación de los concursos correspondientes, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 651/15.-

Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Pro Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Dra. Monica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO Cpde. R.CDFCN. N° 651/15.-

Designaciones Interinas.

Departamento: BIOQUIMICA

Sede: COMODORO RIVADAVIA.

Cátedra	Apellido y Nombre	DNI.	Cargo	Dedicación
Fisiopatología Humana	Raso, Silvina	22.255.127	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Microbiología General	Gallegos, Natalia Belén	33.939.968	Auxiliar de 1°	Semi-excl.

Alpa H
GP